MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO
Junta Municipal
Telefax: (0418) 215-279
Email: juntamunicgea@gmail.com
Destéfano Nº 532 e/Cerro León y Pancha Garmendía
Gral. Aquino – Paraguay

RESOLUCIÓN Nº- 89/JM/2018.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, PARA VARIAS ESCUELAS DEL DISTRITO DE GRAL. E. AQUINO AÑO 2018".

General Elizardo Aquino, 24 de agosto de 2018.-

VISTO: La nota remitida por el Ejecutivo, para la adjudicación por Concurso de Oferta, para la Provisión de Almuerzo Escolar, para varias Escuelas del distrito de Gral. E. Aquino Año 2018, Y

CONSIDERANDO: Que el Art. 36 (inc. A, b, y c de la Ley 3966/10, "Orgánica Municipal", atribuye a la Junta Municipal autorizar los llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas, para la contratación de Obras y Servicios Públicos y aprobar los llamados para las adjudicaciones y los contratos suscriptos con los adjudicatarios.
Que la Ley 2051/03, establece normas y procedimientos para las contrataciones públicas. Por tanto:

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GENERAL ELIZARDO AQUINO REUNIDA EN CONCEJO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES. -

R E S U E L V E.

Artículo 1º- APROBAR la adjudicación, de la licitación por concurso de ofertas para la Provisión de Almuerzo Escolar, para varias Escuelas del distrito de Gral. E. Aquino Año 2018.

Artículo 2º- AUTORIZAR suficientemente al señor Intendente Municipal llevar adelante la adjudicación por Concurso de Ofertas, para la Provisión de Almuerzo Escolar, para varias Escuelas del distrito de Gral. E. Aquino Año 2018.

Artículo 3º COMUNICAR al Intendente Municipal y cumplido archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MUNICIPALIDAD DE GRAL. AQUINO - SECRETARIA J.M.

María Juana Ríos de Cáceres
Secretaria Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO - Presidencia H.J.M.

Prof. Geórgio Ramírez Ramos
Pdte. Junta Municipal

Gral. E. Aquino, 27 de agosto de 2018.-

Téngase por resolución, comunicar, publicar y cumplido archivar en el registro oficial.

MUNICIPALIDAD DE GRAL. AQUINO - SECRETARIA

Prof. Julián Ríos Báez
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE GRAL. AQUINO - INTENDENCIA

Jorge Antonio Céspedes Colman
Intendente Municipal